



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO, 18 DIC. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 9360. /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1297 de fecha 27.10.2009 presentada por Don (a) MARGARITA TERESA COFRE GONZALEZ con domicilio particular en

El Informe N° 921 de fecha 13.11.2009 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria N° O-R-1373 de fecha 17.12.2009 del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 772 de fecha 18.12.2009, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal, la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) MARGARITA TERESA COFRE GONZALEZ, Rut con domicilio Particular en , la Patente Comercial Provisoria de RESTAURANT COMERCIAL, ROL N° 6-14045 que funcionará en local ubicado en FREIRE N° 1066 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 18.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del 2009, y se autoriza hasta el 17.12.2010

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



Isabel Gallardo
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Patricio R. Mancilla Carrion
PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)